



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3197-D-11
OD 2390

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la utilización de la técnica llamada “tricuspización de la válvula aórtica bicúspide”, que realiza el Servicio de Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favalaro, que permite corregir el síndrome de Schone y el problema de cardiopatía congénita.

Dios guarde a la señora Presidenta.